



**LA SECRETARÍA DE CULTURA
A TRAVÉS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Y LA
ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO GENERAL Y LOS
ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA DIVISIÓN DE POSGRADOS**

CONVOCAN

A los interesados en ingresar a los siguientes programas, promoción 2020:

- Maestría* y Doctorado* en Antropología Física
- Maestría* en Antropología Social
- Maestría* y Doctorado* en Arqueología
- Maestría* y Doctorado* en Estudios Arqueológicos
- Maestría* y Doctorado* en Historia y Ethnohistoria
- Maestría* y Doctorado* en Ciencias Antropológicas
- Maestría en Lingüística Antropológica

***Inscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La aprobación de las becas se realizará de acuerdo con el presupuesto disponible de CONACYT y de la Comisión de Admisión de cada Posgrado.**

El Posgrado brinda a sus alumnos:

- ✓ Una planta académica de alto nivel con dedicación a la docencia e investigación.
- ✓ Un Programa de Apoyo y Fortalecimiento a los Estudios de Posgrado (PAFEP) que consiste en otorgar al estudiante estímulo económico para la participación en actividades académicas, así como apoyo en la impresión de tesis (este Programa está sujeto a la asignación presupuestal anual del INAH).

1. PROCESO DE SELECCIÓN

Antes de iniciar el proceso debes consultar el folleto informativo que estará publicado en la página web de la ENAH (www.enah.edu.mx) en donde encontrarás las especificidades de ingreso para cada programa.

A. Requisitos del aspirante:

- Dedicación de tiempo completo
- Haber concluido el nivel inmediato anterior al que se desea ingresar con el promedio mínimo requerido por el programa de cada posgrado.
- Título y cédula profesional correspondientes al nivel inmediato anterior

B. Registro del aspirante y entrega de documentación administrativa:

- Los aspirantes deberán ingresar a la página web de la ENAH (www.enah.edu.mx) del 13 al 17 de enero de 2020 y realizar su registro en el módulo de aspirantes.



- En el periodo estipulado, subir los siguientes documentos administrativos en formato PDF (un solo archivo por documento), sin rebasar los 500 kb por archivo:

Aspirantes mexicanos y/o extranjeros con estudios en México:

1. Acta de nacimiento original o carta de naturalización.
2. Título del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar o, en su defecto, acta de examen profesional.
3. Cédula profesional del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar o, en su defecto, copia del trámite de la cédula.
4. Certificado de estudios del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar, éste debe indicar el promedio mínimo requerido por el programa de cada posgrado. De no estar integrado el promedio de calificaciones en el certificado, en el mismo archivo PDF se deberá incluir una carta oficial del promedio.
5. Una fotografía reciente tamaño credencial sólo el rostro, de frente, enfocada, sin marcas, sin sellos, con fondo blanco y rectangular.

Aspirantes mexicanos y/o extranjeros con estudios en el exterior*:

1. Acta de nacimiento o documento equivalente, legalizado y/o apostillado.
2. Para los aspirantes extranjeros, pasaporte vigente. En caso de estar en territorio mexicano, presentar documento migratorio de estancia legal.
3. Título del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar, legalizado y/o apostillado.
4. Certificado de estudios del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar indicando el promedio mínimo requerido por el programa de cada posgrado. Si el promedio de calificaciones no está integrado en el certificado, en el mismo archivo PDF se deberá incluir una carta oficial del promedio.
5. Una fotografía reciente tamaño credencial sólo el rostro, de frente, enfocada, sin marcas, sin sellos, con fondo blanco y rectangular.
6. En caso de ser aceptados, los postulantes extranjeros deberán tramitar la documentación necesaria para obtener la visa de residente temporal de estudiante, en tiempo y forma. Para mayores informes, consultar la información proporcionada por el Instituto Nacional de Migración (<https://www.gob.mx/inm> y <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/tramites-migratorios>).

***Los documentos que no estén en español deben subirse a la plataforma en original, con copia anexa de la traducción certificada y en español.**

La publicación de las listas de los aspirantes que acreditaron esta etapa se realizará en la página web de la ENAH, el día 10 de febrero de 2020.

C. Entrega de documentación académica*

Los aspirantes que acreditaron la entrega administrativa deberán revisar el Folleto Informativo en línea para consultar la lista de documentos académicos que deberán entregar del 17 al 20 de febrero de 2020, vía correo electrónico y USB, de acuerdo con el calendario del posgrado correspondiente.



El Comité de Admisión de cada Posgrado será el encargado de evaluar este apartado y seleccionará a los aspirantes que continuarán en el proceso.

***Bajo ninguna circunstancia y sin excepción se recibirá documentación incompleta o extemporánea.**

D. Entrevistas

Durante los meses de marzo y abril de 2020, el Comité de Admisión de cada Posgrado entrevistará a los aspirantes que hayan cubierto satisfactoriamente los requisitos del inciso “C”.

Cada programa notificará los resultados de esta etapa a los aspirantes.

E. Propedéutico

Los aspirantes que culminen satisfactoriamente la etapa de entrevistas, deberán realizar un Curso Propedéutico entre mayo y junio de 2020.

Las Jefaturas de los Posgrados serán las encargadas de organizar su impartición y evaluación. Será requisito indispensable obtener la calificación mínima requerida por cada programa para ingresar al Posgrado.

Las listas de los aspirantes admitidos se publicarán el 30 de junio de 2020, en la página web de la ENAH y en las Jefaturas de los Posgrados.

Las cartas de aceptación se entregarán en las Jefaturas de los Posgrados a partir del 3 de julio de 2020.

2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN*

Las inscripciones de los aspirantes admitidos se llevarán a cabo el 29 y 30 de julio de 2020.

Los aspirantes admitidos deberán entregar la documentación solicitada en el inciso “B”, en original y copia, en el Departamento de Servicios Escolares.

***Cualquier irregularidad (por ejemplo, sustitución, suplantación, entrega de datos o documentación falsa, etc.) durante los procesos de selección e inscripción causará cancelación de la inscripción.**

3. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA 2020

Mes	Fecha	Actividad
Enero	13 al 17	Registro de Documentación Administrativa en línea
Febrero	10	Publicación, en la página web de la ENAH, de las listas de los aspirantes que pueden continuar con la entrega de la documentación académica en las Jefaturas de los Posgrados



Febrero	17 - 20	Entrega de la documentación académica en las Jefaturas de los Posgrados: <ul style="list-style-type: none"> • Febrero 17 – Antropología Social y Lingüística Antropológica • Febrero 18 – Historia y Etnohistoria • Febrero 19 – Ciencias Antropológicas • Febrero 20 – Antropología Física, Arqueología y Estudios Arqueológicos
Marzo y abril	Marzo 23 a abril 30	Entrevistas a cargo de la Comisión de Admisión de cada Posgrado
Mayo y junio	Mayo 04 al 12 de junio	Cursos Propedéuticos
Junio	30	Publicación de las listas de aspirantes aceptados en la página web de la ENAH y en las Jefaturas de los Posgrados
Julio	3	Entrega de las cartas de aceptación en las Jefaturas de los Posgrados
Julio	29 y 30	Inscripción de los aspirantes aceptados: Julio 29 Antropología Física, Ciencias Antropológicas, Arqueología y Estudios Arqueológicos Julio 30 Antropología Social, Lingüística Antropológica, Historia y Etnohistoria
Agosto	3	Inicio del semestre

DATOS DE CONTACTO

Posgrado en Antropología Física
Ext. 411933
jefatura.propaf@inah.gov.mx

Posgrado en Antropología Social
Ext. 411934
posgrado.antropologia.social@inah.gov.mx
ingresoantroposocial@gmail.com

Posgrado en Arqueología
Ext. 411936
arqueologiapos@gmail.com

Posgrado en Lingüística
Ext. 411937
posgrado.linguistica@inah.gov.mx

Posgrado en Historia y Etnohistoria
Ext. 411938
posgrados_etno_historia@inah.gov.mx

Subdirección de Posgrado
Ext. 411931 y 411932
posgrado.enah@inah.gov.mx

Posgrado en Ciencias Antropológicas
Ext. 412024
cienciasantropologicas_enah@inah.gov.mx
cienciasantropologicasenah@gmail.com

Departamento de Servicios Escolares
Ext. 411908 y 411909
s_escolares.enah@inah.gov.mx

CONMUTADOR ENAH
5666 3161 5666 3454
5666 3228 56060487

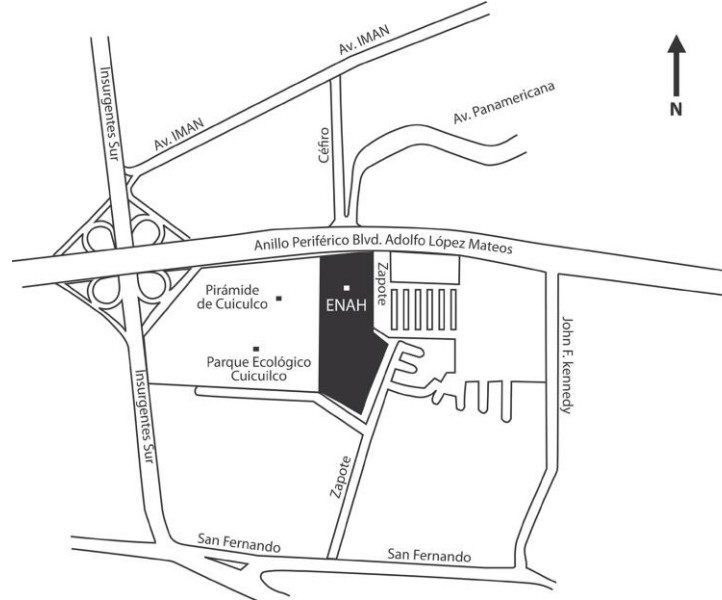




ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

SUBDIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE POSGRADO

PROCESO Y REQUISITOS PARA EL
NUEVO INGRESO A LOS POSGRADOS 2020



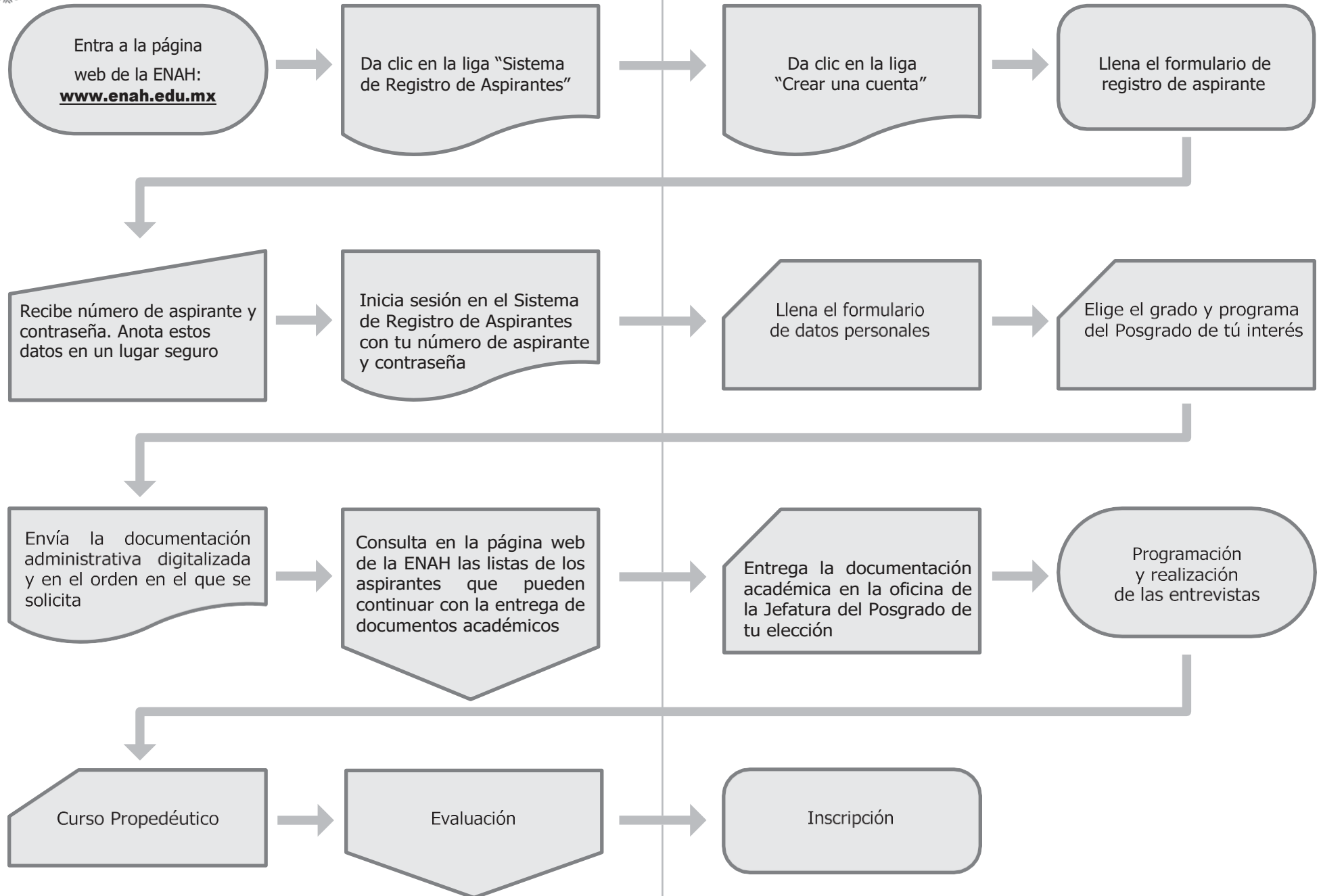


CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



PROCESO DE ADMISIÓN



REQUISITOS DEL ASPIRANTE

A. Requisitos del aspirante:

- Dedicación de tiempo completo.
- Haber concluido el nivel inmediato anterior al que se desea ingresar con el promedio mínimo requerido por el programa de cada posgrado.
- Título y cédula profesional correspondientes al nivel inmediato anterior.

B. Registro del aspirante y entrega de documentación administrativa:

- Los aspirantes deberán ingresar a la página web de la ENAH (www.enah.edu.mx) del 13 al 17 de enero de 2020 y realizar su registro en el módulo de aspirantes.
- En el periodo estipulado, subir los siguientes documentos administrativos en formato PDF (un solo archivo por documento), sin rebasar los 500 Kb por archivo:

Antes de iniciar tu registro, ten preparados en archivos electrónicos, los documentos requeridos en la Convocatoria 2020.

Del 13 al 17 de enero de 2020 ingresa al Sistema de Registro de Aspirantes en www.enah.edu.mx y realiza las siguientes actividades:

1. Posiciónate en el link: “Crear una cuenta” y dale clic.
2. Contesta el formulario de registro de aspirante escribiendo correctamente los siguientes datos:
 - Nombre completo iniciando con el primer apellido, después el segundo apellido y nombre(s) con mayúsculas y acentos, tal y como aparece en tu acta de nacimiento. No se podrá modificar después.
 - Correo electrónico personal completo y con letras minúsculas (ten en cuenta que te servirá para recibir toda la información del proceso).
 - Fecha de nacimiento.
 - En el recuadro “grado académico al que desea ingresar”, selecciona Maestría o Doctorado. El nombre del posgrado se te preguntará después.



3. Con los datos que acabas de proporcionar se te asignará tu número de aspirante y una contraseña. Anótalos en un lugar seguro y de fácil localización, ya que estos datos los necesitarás durante el proceso de registro.
4. Inicia sesión en el Sistema de Registro de Aspirantes escribiendo tu número de aspirante y contraseña.
5. Responde el primer formulario de Datos Personales.
Ten a la mano tu Registro Federal de Causantes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP). Puedes consultar la CURP en la página: <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp> . Para el RFC, escribe en el primer recuadro los diez primeros caracteres de la CURP (4 letras mayúsculas y 6 números) y, en el segundo recuadro, la homo-clave, si es que cuentas con ella. En caso de que seas extranjero, estos datos no son obligatorios para el registro. Al término, verifica que tus datos sean correctos y da clic en “registrar datos” para terminar con el llenado.
6. Responde el segundo formulario “elegir programa de maestría o doctorado” seleccionando el programa que deseas estudiar en la ENAH. Sólo puedes optar por un programa y grado.
7. En el formulario “enviar documentación administrativa”, agrega lo que se te solicita, en formato digital PDF, sin rebasar los 500 Kb por documento (Ejemplo: si el certificado de estudios incluye 3 hojas, éstas deberán estar integradas en un solo archivo PDF no mayor de 500 Kb). Los documentos que debes ingresar son:

Aspirantes mexicanos y/o extranjeros con estudios en México:

1. Acta de nacimiento original o carta de naturalización.
2. Título del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar o, en su defecto, acta de examen profesional.
3. Cédula profesional del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar o, en su defecto, copia del trámite de la cédula.
4. Certificado de estudios del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar, éste debe indicar el promedio mínimo requerido por el programa de cada posgrado. De no



estar integrado el promedio de calificaciones en el certificado, en el mismo archivo PDF se deberá incluir una carta oficial del promedio.

5. Una fotografía reciente tamaño credencial sólo el rostro, de frente, enfocada, sin marcas, sin sellos, con fondo blanco y rectangular.

Aspirantes mexicanos y/o extranjeros con estudios en el exterior*:

1. Acta de nacimiento o documento equivalente, legalizado y/o apostillado.
 2. Para los aspirantes extranjeros, pasaporte vigente. En caso de estar en territorio mexicano, presentar documento migratorio de estancia legal.
 3. Título del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar, legalizado y/o apostillado.
 4. Certificado de estudios del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar indicando el promedio mínimo requerido por el programa de cada posgrado. Si el promedio de calificaciones no está integrado en el certificado, en el mismo archivo PDF se deberá incluir una carta oficial del promedio.
 5. Una fotografía reciente tamaño credencial sólo el rostro, de frente, enfocada, sin marcas, sin sellos, con fondo blanco y rectangular.
1. En caso de ser aceptados, los postulantes extranjeros deberán tramitar la documentación necesaria para obtener la visa de residente temporal de estudiante, en tiempo y forma. (<https://www.gob.mx/inm> y <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/tramites-migratorios>).

***Los documentos que no estén en español deben subirse a la plataforma en original, con copia anexa de la traducción certificada y en español.**

La publicación de las listas de los aspirantes que acreditaron esta etapa se realizará en la página web de la ENAH, el día 10 de febrero de 2020.

*** Para registro de aspirantes, no es necesaria la revalidación de los estudios anteriores. Para la fecha de inscripción es requisito indispensable.**

Una vez enviada la información, el *Departamento de Servicios Escolares* revisará y validará la documentación. Debes mantenerte al pendiente del menú de mensajes en el módulo de aspirantes. Es ahí donde se te indique el estatus de tu documentación.



Una vez que éste cambie a “completado”, podrás imprimir tu comprobante de registro.

Las listas de los aspirantes que acreditaron esta etapa, se publicarán en la página web de la ENAH, el día 10 de febrero de 2020.

Hora límite para ingresar al Sistema de Registro de Aspirantes: 17 de enero de 2020 a las 17:59 hora local de la Ciudad de México.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

Del 17 al 20 de febrero de 2020, se llevará a cabo la entrega de la documentación académica en las Jefatura del Posgrado de su interés, de 10:00 a 17:00 horas, de acuerdo al siguiente calendario:

- Febrero 17 – Antropología Social y Lingüística Antropológica
- Febrero 18 – Historia y Ethnohistoria
- Febrero 19 – Ciencias Antropológicas
- Febrero 20 – Antropología Física, Arqueología y Estudios Arqueológicos

I. POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRÍA

1. Un ejemplar del trabajo terminal para la obtención de la Licenciatura o una descripción de los mecanismos de obtención de ésta en caso de no haber realizado un trabajo escrito.
2. Curriculum vitae con CURP y documentos probatorios en versión electrónica (formato PDF) e impresos solo para cotejo.
3. Comprobación de comprensión de lectura en inglés.
4. Carta exposición de motivos para cursar el programa (argumentación de la coherencia entre las LGAC, el tema y el problema de investigación).





5. Entrega de un anteproyecto de investigación en un máximo de 10 cuartillas con un tema de investigación antropofísico bien identificado, planteamiento del problema con pregunta, objetivos, marco teórico y bibliografía fundamentada.
6. Dos cartas de recomendación; para los aspirantes con Licenciatura en Antropología Física, éstas deben ser emitidas por profesores, directores o asesores de tesis y dirigidas al Comité de Admisión del Posgrado.
7. Suscribir la carta de compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado.
8. Una fotografía reciente tamaño credencial rectangular, solo el rostro, de frente, enfocada, sin marcas, sin sellos y con fondo blanco.

REQUISITOS DE INGRESO DOCTORADO

1. Un ejemplar del trabajo terminal para la obtención de la Maestría o equivalente, o una descripción de los mecanismos de obtención de ésta en caso de no haber realizado un trabajo escrito.
2. Curriculum vitae con CURP y documentos probatorios en versión electrónica (formato PDF) e impresos solo para cotejo.
3. Comprobación de comprensión de lectura en inglés
4. Carta exposición de motivos para cursar el programa (argumentación de la coherencia entre las LGAC y el tema y problema de investigación).
5. Entrega de un anteproyecto de investigación en un máximo de 10 cuartillas con un tema de investigación antropofísico bien identificado, planteamiento del problema con pregunta, objetivos, marco teórico y bibliografía fundamentada.
6. Dos cartas de recomendación emitidas por profesores, directores o asesores de tesis dirigidas al Comité de Admisión del Posgrado en Antropología Física.
7. Suscribir la carta de compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado.
8. Una fotografía reciente tamaño credencial rectangular, solo el rostro, de frente, enfocada, sin marcas, sin sellos y con fondo blanco.



- **El Posgrado brinda a sus alumnos:**

Plan de estudio que permite el tránsito de la maestría al doctorado, cumpliendo los requisitos del programa.

Esta documentación deberá ser entregada en la Jefatura del Posgrado en Antropología Física en impreso sin engargolar o empastar, además en formato digital por correo electrónico, en el orden del listado

II. POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRÍA ¹

1. Currículum Vitae con CURP y copia de documentos probatorios
2. Proyecto de investigación (ver <https://www.enah.edu.mx/index.php/posgas-info/posgas-admon>)
3. Carta de exposición de motivos*
4. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado*.
5. Dos cartas de recomendación académica en sobre cerrado*
6. Carta de liberación de tiempo para dedicarte al programa si te encuentras laborando*.
7. Un ejemplar de la tesis de licenciatura o un artículo académico en el caso de haber tenido otra modalidad de titulación.
8. Certificado de estudios del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar, éste debe indicar el promedio mínimo de (8.0).
9. Una fotografía reciente tamaño credencial rectangular, sólo el rostro, de frente, enfocada, sin marcas, sin sellos y con fondo blanco.
10. Acreditar la comprensión de lectura de un idioma extranjero (alemán, inglés, italiano, francés y portugués); la constancia debe ser expedida por una institución de prestigio académico. Los aspirantes extranjeros, cuya lengua materna o de

¹ El Posgrado en Antropología Social posibilita el tránsito de la maestría al doctorado, cumpliendo los requisitos de cada línea de investigación.



escolaridad sea distinta al español y no demuestren un dominio oral y escrito adecuado, tendrán que acreditar el manejo escrito y oral de este idioma. La certificación deberá ser emitida por una institución reconocida de prestigio académico. (ver Anexo 1).

*Todas las cartas van dirigidas al Comité de Admisión del Posgrado en Antropología Social.

Curso propedéutico 4 de mayo al 12 de junio.

III. POSGRADO EN ARQUEOLOGÍA Y ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS*

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRÍA

1. Exige disponibilidad de tiempo completo para realizar los estudios.
 2. Exige una trayectoria escolar previa satisfactoria comprobable mediante un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en los estudios superiores previos.
 3. Exige comprensión de lectura del inglés, previa aprobación del examen correspondiente.
 4. Exige la capacidad de comprensión y de síntesis de bibliografía científica, previa aprobación del examen correspondiente.
- La Maestría en Arqueología acepta alumnos con estudios de licenciatura en arqueología, previa aprobación de un curso propedéutico.
 - La Maestría en Estudios Arqueológicos acepta estudiantes con licenciatura en ciencias afines a la arqueología, previa aprobación de un curso propedéutico.

REQUISITOS DE INGRESO AL DOCTORADO

- 1 Exige disponibilidad de tiempo completo para realizar los estudios.
- 2 Exige una trayectoria escolar previa satisfactoria comprobable mediante un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en los estudios superiores previos.
- 3 Exige experiencia en investigación científica y obra publicada.





- 4 Exige comprensión de lectura del inglés, previa aprobación del examen correspondiente.
 - 5 Exige la capacidad de comprensión y de síntesis de bibliografía científica, previa aprobación del examen correspondiente.
- El Doctorado en Arqueología acepta estudiantes con maestría en arqueología, o bien con licenciatura en arqueología y maestría en ciencias afines, o arqueólogos Tiempo Completo INAH con equivalencia curricular, previa aprobación de un curso propedéutico.
 - El Doctorado en Estudios Arqueológicos acepta estudiantes con maestría en ciencias afines a la arqueología e investigadores Tiempo Completo INAH con equivalencia curricular, previa aprobación de un curso propedéutico.

DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA:

Esta documentación deberá ser entregada en la Jefatura del Posgrado en Arqueología en impreso sin engargolar o empastar, además en un USB, CD o DVD, en el orden del listado.

1. Currículum vitae, que contenga CURP y copia de los documentos probatorios.
2. Anteproyecto de investigación para el ingreso a Maestría, y Proyecto de investigación para el ingreso a Doctorado.
3. En caso de que el aspirante utilice materiales arqueológicos provenientes de un proyecto que él no dirija, deberá entregar una carta compromiso del director del proyecto arqueológico, en donde acepte que el aspirante tiene la autorización para utilizar los materiales arqueológicos y la información procesada hasta que el estudiante se titule.
4. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión del Posgrado en Arqueología.
5. Una fotografía tamaño credencial reciente.
6. Un ejemplar original de la tesis del último grado obtenido o equivalente.





7. Suscribir la carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de Posgrado.
8. Para Doctorado con equivalencia curricular, un libro científico publicado u ocho artículos científicos publicados. Para Doctorado sin equivalencia curricular, por lo menos un trabajo científico publicado o aceptado para su publicación en editoriales acreditadas.
9. Certificado de un idioma para Maestría y dos para Doctorado, puede ser inglés, francés, portugués, alemán o italiano. Según sea el caso del aspirante, el idioma español deberá estar certificado. Cabe agregar que dicho comprobante debe de ser nivel posgrado (nivel B del Marco de Referencia Europeo). La certificación deberá ser emitida por una institución reconocida de prestigio académico (ver Anexo 1). De igual modo, se aceptarán certificados de idiomas emitidos por la ENAH.

***Plan de estudio que permite el tránsito de la maestría al doctorado cumpliendo los requisitos de cada programa.**

IV. POSGRADO EN HISTORIA Y ETNOHISTORIA

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRÍA Y DOCTORADO

1. Haber concluido el nivel inmediato anterior al que se desea ingresar con promedio mínimo de ocho (8.0) en Historia, Etnohistoria o disciplinas afines.
2. Curriculum Vitae con CURP y copia de los documentos probatorios.
3. Tener una certificación de comprensión de lectura en inglés o francés. Los aspirantes extranjeros, cuya lengua materna o de escolaridad sea distinta al español y no demuestren un dominio oral y escrito adecuado, tendrán que acreditar el manejo escrito y oral de este idioma. La certificación deberá ser emitida por una institución reconocida de prestigio académico. Ver Anexo 1.
4. Para el doctorado, certificación de un segundo idioma (inglés, francés, alemán, italiano o portugués). Ver Anexo 1.
5. Una fotografía reciente tamaño credencial rectangular, sólo el rostro, de frente, enfocada, sin marcas, sin sellos y con fondo blanco.





6. Suscribir la carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado.
7. Carta de exposición de motivos.
8. Dos cartas de recomendación académica en sobre cerrado dirigidas al Comité del Posgrado en Historia y Etnohistoria.
9. Proyecto de investigación (problema de investigación, objetivos generales y particulares, pregunta de investigación-hipótesis, marco teórico-metodológico, fuentes a consultar, resultados esperados).
10. Un ejemplar original de tesis del último grado obtenido o trabajo escrito equivalente.
11. Presentarse a la evaluación académica del Comité Mixto de Selección de Aspirantes.
12. Aprobar el Curso Propedéutico con una calificación mínima de ocho (8.0) y asistencia al 80% de las sesiones.
13. Ser aceptado en una de las Líneas Generales de Aplicación al Conocimiento (LGAC) del Posgrado en Historia y Etnohistoria.

CERTIFICACIÓN DE COMPRENSIÓN DE LECTURA

Instituciones públicas y privadas de educación superior reconocidas por la SEP.

V. POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRÍA Y DOCTORADO

1. Tener un promedio mínimo de 8.5 en el grado anterior.
2. Currículum Vitae con CURP y copia de los documentos probatorios.
3. En ambos casos, presentar una proyecto de investigación bien definido que exponga y demuestre la competencia en el marco conceptual, los antecedentes de investigación, el contexto de la problemática, los objetivos generales y específicos, así como un cronograma de trabajo y un plan de desarrollo que indique el posible contenido de la tesis de grado y el esbozo metodológico del tema a tratar y de la problemática, pueden ver un ejemplo





- de proyecto de investigación (<https://www.enah.edu.mx/index.php/posgas-info/posgas-admon>).
4. Carta de exposición de motivos.
 5. Suscribir la carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado.
 6. Dos cartas de recomendación en sobre cerrado dirigidas al Comité de Admisión del Posgrado en Ciencias Antropológicas.
 7. Un ejemplar de tesis del último grado obtenido o equivalente.
 8. Una fotografía reciente tamaño credencial rectangular, sólo el rostro, de frente, enfocada, sin marcas, sin sellos y con fondo blanco.
 9. Cursar el 80% y aprobar el curso propedéutico.
 10. Para maestría, tener acreditación de comprensión de lectura en una lengua (inglés, francés, italiano, portugués o alemán) a nivel posgrado (equivalente con el nivel B del Marco de Referencia Europeo). Para doctorado, tener acreditación de comprensión de lectura en dos lenguas (inglés, francés, italiano, portugués o alemán) a nivel posgrado (equivalente con el nivel B del Marco de Referencia Europeo). Los aspirantes extranjeros, cuya lengua materna o de escolaridad sea distinta al español y no demuestren un dominio oral y escrito adecuado, tendrán que acreditar el manejo escrito y oral de este idioma. La certificación deberá ser emitida por una institución reconocida de prestigio académico. Ver Anexo 1.

VI. POSGRADO EN LINGÜÍSTICA

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ANTROPOLÓGICA

Los aspirantes deben tener en cuenta los siguientes requisitos al momento de iniciar el proceso de admisión:

1. Haber concluido la licenciatura con un promedio mínimo de ocho (8.0).
2. Presentar en tiempo y forma la documentación administrativa en la página web de la ENAH (www.enah.edu.mx).





3. Presentar en tiempo y forma la documentación académica, vía correo electrónico y en USB, en la Jefatura del Posgrado en Lingüística.
4. Tener una certificación de comprensión de lectura en inglés, nivel posgrado (equivalente con el nivel B del Marco de Referencia Europeo). Los aspirantes extranjeros, cuya lengua materna o de escolaridad sea distinta al español y no demuestren un dominio oral y escrito adecuado, tendrán que acreditar el manejo escrito y oral de este idioma. La certificación deberá ser emitida por una institución reconocida de prestigio académico.
5. Tiempo para asistir y aprobar el Curso Propedéutico.
6. Disposición de tiempo completo para cursar el posgrado.

Documentación académica*

1. Curriculum Vitae copia de documentos probatorios
2. Anteproyecto de investigación (aproximación teórico-metodológica a un tema o problema de investigación vinculado a una de las líneas de especialización del programa)
3. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión del Posgrado
4. Dos cartas de recomendación académica dirigidas al Comité de Admisión del Posgrado
5. Un ejemplar de tesis de la licenciatura o equivalente
6. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo para los estudios de posgrado y de cumplimiento de los plazos establecidos en el Reglamento de la Subdivisión de Posgrados para obtener el grado, dirigida al Comité de Admisión del Posgrado.
7. Para aquellos aspirantes cuya lengua materna o de escolaridad no sea el inglés, se requiere una certificación de comprensión de lectura en inglés, nivel posgrado (equivalente con el nivel B del Marco de Referencia Europeo), expedido por una institución reconocida de prestigio académico. La ENAH especificará la lista de instituciones de las cuales se aceptan la acreditación de comprensión de lectura nivel posgrado (ver anexo 1).
8. Los aspirantes cuya lengua materna o de escolaridad sea distinta al español, tendrán que acreditar el manejo escrito y oral del español. La certificación de



dominio oral y escrito de este idioma deberá ser emitida por una institución reconocida de prestigio académico.

9. Dos fotografías tamaño infantil.

***Los documentos que no estén en español deben entregarse en original, con copia anexa de la traducción certificada y en español.**

Curso Propedéutico

El objetivo del curso propedéutico es que los aspirantes se familiaricen con los conceptos más importantes de la disciplina, con su objeto de estudio y con los diferentes niveles de análisis de las lenguas. Los aspirantes que cuenten con formación afín a la lingüística tendrán la posibilidad de reforzar conocimientos básicos y generar con sus compañeros una dinámica de cooperación e integración. Este curso es de carácter obligatorio y presencial. El contenido del curso incluye cuatro módulos básicos, cada módulo se impartirá en cuatro sesiones de cuatro horas; asimismo, el curso incluye la presentación de las líneas de investigación y aspectos académico-administrativos del programa.

Asistir al curso propedéutico no garantiza el ingreso a la Maestría en Lingüística Antropológica, pero es requisito aprobar los cuatro módulos básicos que se evaluarán de manera independiente. El curso se acredita con un promedio mínimo de ocho (8.0) en los cuatro módulos.



Anexo 1 - Acreditación de Comprensión de Lectura

Para el ingreso a los posgrados de la ENAH, se requiere acreditar comprensión de lectura en una de las siguientes instituciones:

Institución y Dependencia
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) Centros de Enseñanza de Lenguas de las Facultades de Estudios Superiores (FES)
Instituto Politécnico Nacional (IPN) Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX)
Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas (CEAL)
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX)
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) Facultad de Lenguas Centro de Enseñanza de Lenguas (CELE)

Asimismo, se aceptarán exámenes de certificación internacional que especifiquen la comprensión de lectura y que sean expedidos y/o aplicados por las siguientes instituciones:

Institución
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) Centros de Enseñanza de Lenguas de las Facultades de Estudios Superiores (FES)
Instituto Politécnico Nacional (IPN) Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX)
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX)
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) Facultad de Lenguas Centro de Enseñanza de Lenguas (CELE)
British Council México
Alianza Francesa
The Anglo Mexican Foundation
Sociedad Dante Alighieri
Instituto Italiano de Cultura
Goethe-Institut Mexiko
Centro Cultural Brasil-México
Casa do Brasil en México
Instituto Francés de América Latina

Los aspirantes extranjeros deben traer una constancia de acreditación de comprensión de lectura de una institución académica de prestigio.

